



**AVAL FERTIL**

SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA

**ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

**Correspondientes al período de seis meses finalizado  
el 31 de diciembre de 2024**

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Al 31 de diciembre de 2024

### ÍNDICE

	Página
Carátula	1
Estado de Situación Patrimonial	2
Estado de Resultados	4
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	5
Estado de Flujo de Efectivo	6
Estado de Evolución del Fondo de Riesgo	7
Notas a los Estados Contables Intermedios	8
Anexo I: Inversiones	24
Anexo II: Bienes de uso	27
Anexo III: Activos intangibles	28
Anexo IV: Créditos y deudas: vencimientos y tasas	29
Anexo V: Activos y pasivos en moneda extranjera	30
Anexo VI: Cuentas de orden	31
Anexo VII: Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550	32

### **Informe de Revisión del Auditor independiente sobre Estados Contables de períodos intermedios**

### **Informe de Revisión de la Comisión Fiscalizadora**

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

**Domicilio legal:** Saavedra 759 – Carmen de Areco - Provincia de Buenos Aires.

**Actividad principal:** Otorgar garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitar el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca.

**C.U.I.T.:** 30-71482463-1

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024

**Fecha de constitución:** 19 de diciembre de 2014

**Fecha de inscripción en D.P.P.J.:** 4 de marzo de 2015

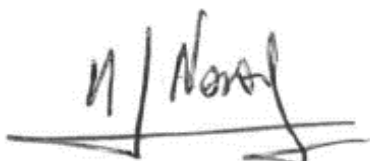
**Número de legajo en D.P.P.J.:** 215.066

**Autorización de la ex SEPYMEyDR:** Resolución N° 522 de fecha 18 de septiembre de 2015.

**Fecha de finalización del plazo de inscripción de la Sociedad:** 19 de diciembre de 2113

COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 5)					
Tipo de socio	ACCIONES			Suscripto	Integrado
	Cantidad	Tipo	Nº de votos que otorga c/u		
Partícipes Protectores	150.000	Clase "A" Ordinarias nominativas	1		
	150.000	Clase "B" Ordinarias nominativas	1		
	<b>300.000</b>			<b>300.000</b>	<b>300.000</b>
					\$

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**  
Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

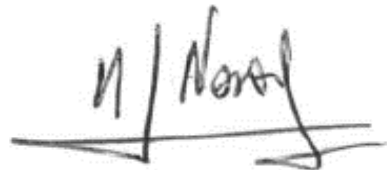
	31/12/2024			30/06/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
	(1)	(2)		(1)	(2)	
<b>ACTIVO</b>						
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>						
Caja y bancos - Nota 3.a)	19.232.725	4.137	19.236.862	16.675.160	100	16.675.260
Inversiones - Anexo I	64.402.102	10.652.804.929	10.717.207.031	165.108.926	6.257.273.524	6.422.382.450
Créditos por servicios prestados - Nota 3.b)	118.179	9.735.387	9.853.566	952.006	9.735.387	10.687.393
Otros créditos - Nota 3.c)	27.258.235	15.896.320	43.154.555	30.930.976	13.074.097	44.005.073
<b>Total del activo corriente</b>	<b>111.011.241</b>	<b>10.678.440.773</b>	<b>10.789.452.014</b>	<b>213.667.068</b>	<b>6.280.083.108</b>	<b>6.493.750.176</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>						
Otros créditos - Nota 3.c)	3.650.562	-	3.650.562	142.559	-	142.559
Bienes de uso - Anexo II	1.141.988	-	1.141.988	1.294.656	-	1.294.656
Activos intangibles - Anexo III	-	-	-	-	-	-
<b>Total del activo no corriente</b>	<b>4.792.550</b>	<b>-</b>	<b>4.792.550</b>	<b>1.437.215</b>	<b>-</b>	<b>1.437.215</b>
<b>Total del activo</b>	<b>115.803.791</b>	<b>10.678.440.773</b>	<b>10.794.244.564</b>	<b>215.104.283</b>	<b>6.280.083.108</b>	<b>6.495.187.391</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3


	31/12/2024			30/06/2024		
	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total	Actividades Operativas	Actividades del Fondo de Riesgo	Total
	(1)	(2)		(1)	(2)	
<b>PASIVO</b>						
<b>PASIVO CORRIENTE</b>						
Cuentas por pagar - Nota 3.d)	2.858.105	13.319.267	16.177.372	4.441.499	9.735.418	14.176.917
Sueldos y cargas sociales - Nota 3.e)	25.743.707	-	25.743.707	13.669.986	-	13.669.986
Cargas fiscales - Nota 3.f)	1.703.285	-	1.703.285	3.649.486	-	3.649.486
Otras deudas - Nota 3.g)	32.100.672	22.717.583	54.818.255	39.570.399	22.717.583	62.287.982
<b>Total del pasivo corriente</b>	<b>62.405.769</b>	<b>36.036.850</b>	<b>98.442.619</b>	<b>61.331.370</b>	<b>32.453.001</b>	<b>93.784.371</b>
<b>Total del pasivo</b>	<b>62.405.769</b>	<b>36.036.850</b>	<b>98.442.619</b>	<b>61.331.370</b>	<b>32.453.001</b>	<b>93.784.371</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b> - Según estado respectivo	<b>53.398.022</b>	<b>10.642.403.923</b>	<b>10.695.801.945</b>	<b>153.772.913</b>	<b>6.247.630.107</b>	<b>6.401.403.020</b>
<b>Total del pasivo y del patrimonio neto</b>	<b>115.803.791</b>	<b>10.678.440.773</b>	<b>10.794.244.564</b>	<b>215.104.283</b>	<b>6.280.083.108</b>	<b>6.495.187.391</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE RESULTADOS

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

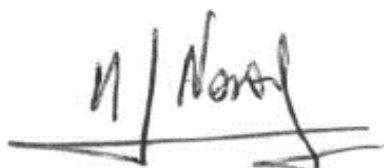
	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b><u>Resultados propios de la actividad (1)</u></b>		
Ingresos por servicios - Nota 3.h)	169.708.788	208.383.705
Gastos de administración - Anexo VII	(262.196.230)	(439.390.373)
Gastos de comercialización - Anexo VII	(10.956.431)	(19.744.859)
Resultados financieros y por tenencia incluido el RECPAM	(2.487.132)	76.818.975
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	1.811.878	27.233.101
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(104.119.127)</b>	<b>(146.699.451)</b>
Impuesto a las ganancias - Nota 6	3.744.236	31.868.995
<b>Resultado del período propio de la actividad</b>	<b>(100.374.891)</b>	<b>(114.830.456)</b>
<b><u>Resultados del Fondo de Riesgo (2)</u></b>		
Resultados financieros y por tenencia	1.150.363.817	3.289.122.578
Otros ingresos y egresos netos - Nota 3.i)	(19.911.841)	(11.411.267)
<b>Resultado del Fondo de Riesgo</b>	<b>1.130.451.976</b>	<b>3.277.711.311</b>
Ganancia neta del período	1.030.077.085	3.162.880.855
Rendimiento neto del Fondo de Riesgo asignado a Socios Protectores	(1.130.451.976)	(3.277.711.311)
<b>Resultado del período</b>	<b>(100.374.891)</b>	<b>(114.830.456)</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

CONCEPTO	APORTES DE LOS ACCIONISTAS (1)			FONDO DE RIESGO (2)					RESULTADOS ACUMULADOS (1)			Total del Patrimonio Neto al 31/12/2024	Total del Patrimonio Neto al 31/12/2023
	Capital suscrito (Nota 5)	Ajuste de capital	Total	Disponible	Contingente	Previsión deudas incob. por gtías.	Rendimiento	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados acumulados societarios		
<b>Saldos al inicio del ejercicio</b>	<b>300.000</b>	<b>36.105.115</b>	<b>36.405.115</b>	<b>4.784.703.772</b>	<b>555.409</b>	<b>(555.441)</b>	<b>1.462.926.367</b>	<b>6.247.630.107</b>	<b>337.533</b>	<b>123.856.147</b>	<b>(6.825.882)</b>	<b>6.401.403.020</b>	<b>3.249.253.338</b>
Constitución de reservas (3)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	27.079.512	(27.079.512)	-	-
Movimiento neto del Fondo de Riesgo (según estado de evolución del Fondo de Riesgo)	-	-	-	4.195.279.013	(158.761)	158.793	199.494.771	4.394.773.816	-	-	-	4.394.773.816	3.572.477.455
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(100.374.891)	(100.374.891)	(114.830.456)
<b>Saldos al cierre del período</b>	<b>300.000</b>	<b>36.105.115</b>	<b>36.405.115</b>	<b>8.979.982.785</b>	<b>396.648</b>	<b>(396.648)</b>	<b>1.662.421.138</b>	<b>10.642.403.923</b>	<b>337.533</b>	<b>150.935.659</b>	<b>(134.280.285)</b>	<b>10.695.801.945</b>	<b>6.706.900.337</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

(3) Resolución de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de octubre de 2024.

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

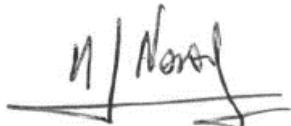
	31/12/2024			31/12/2023		
	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total	Actividades Operativas (1)	Actividades del Fondo de Riesgo (2)	Total
<b>Variaciones de efectivo</b>						
Efectivo al inicio del ejercicio - Nota 2.4.j)	16.681.997	45.732	16.727.729	54.509.313	120.417.951	174.927.264
Efectivo al cierre del período - Nota 2.4.j)	19.245.577	66.647	19.312.224	27.591.568	20.105.143	47.696.711
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>2.563.580</b>	<b>20.915</b>	<b>2.584.495</b>	<b>(26.917.745)</b>	<b>(100.312.808)</b>	<b>(127.230.553)</b>
<b>Causas de variaciones en el efectivo</b>						
<b>Actividades operativas:</b>						
Resultado del período	(100.374.891)	1.130.451.976	1.030.077.085	(114.830.456)	3.277.711.311	3.162.880.855
Impuesto a las ganancias	(3.744.236)	-	(3.744.236)	(31.868.995)	-	(31.868.995)
<b>Ajustes para arribar al flujo de efectivo proveniente de las actividades operativas:</b>						
Resultado financiero y por tenencia de las actividades de inversión incluyendo RECPAM	4.601.771	-	4.601.771	(11.988.794)	-	(11.988.794)
Resultado financiero por colocaciones del Fondo de Riesgo	-	(1.138.076.241)	(1.138.076.241)	-	(3.258.839.369)	(3.258.839.369)
Depreciación de bienes de uso	152.668	-	152.668	152.670	-	152.670
Variación de provisiones	11.350.129	-	11.350.129	18.770.735	-	18.770.735
<b>Cambios en los activos y pasivos operativos:</b>						
Disminución / (Aumento) de créditos por servicios	833.827	(201.459)	632.368	214.549.880	3.520.931	218.070.811
Disminución / (Aumento) de otros créditos	3.908.974	(2.822.223)	1.086.751	34.664.773	(1.952.088)	32.712.685
(Disminución) / Aumento de cuentas por pagar	(1.583.394)	4.304.323	2.720.929	(8.714.434)	(3.295.884)	(12.010.318)
Aumento / (Disminución) de sueldos y cargas sociales	723.592	-	723.592	(13.757.387)	-	(13.757.387)
Disminución de cargas fiscales	(1.946.201)	-	(1.946.201)	(37.786.989)	-	(37.786.989)
(Disminución) / Aumento de otras deudas	(7.469.727)	-	(7.469.727)	(190.592.241)	90.958	(190.501.283)
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las actividades operativas</b>	<b>(93.547.488)</b>	<b>(6.343.624)</b>	<b>(99.891.112)</b>	<b>(141.401.238)</b>	<b>17.235.859</b>	<b>(124.165.379)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>						
Disminución de inversiones netas	96.111.068	446.307.867	542.418.935	114.483.493	435.070.137	549.553.630
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades de inversión</b>	<b>96.111.068</b>	<b>446.307.867</b>	<b>542.418.935</b>	<b>114.483.493</b>	<b>435.070.137</b>	<b>549.553.630</b>
<b>Actividades de financiación:</b>						
Aportes al Fondo de Riesgo	-	664.763.149	664.763.149	-	115.000.000	115.000.000
Retiros del Fondo de Riesgo	-	(638.456.629)	(638.456.629)	-	(127.889.588)	(127.889.588)
Pago por retribuciones del Fondo de Riesgo	-	(466.249.848)	(466.249.848)	-	(539.729.216)	(539.729.216)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>-</b>	<b>(439.943.328)</b>	<b>(439.943.328)</b>	<b>-</b>	<b>(552.618.804)</b>	<b>(552.618.804)</b>
<b>Aumento / (Disminución) neta de efectivo</b>	<b>2.563.580</b>	<b>20.915</b>	<b>2.584.495</b>	<b>(26.917.745)</b>	<b>(100.312.808)</b>	<b>(127.230.553)</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora



# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## ESTADO DE EVOLUCION DEL FONDO DE RIESGO

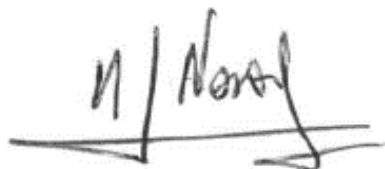
Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Concepto	Fondo disponible (1)	Fondo contingente (1)	Previsión deudas incob. (1)	Rendimiento acumulado neto (1)	Totales 31/12/2024 (1)	Totales 31/12/2023 (1)
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al inicio del ejercicio</b>	<b>4.784.703.772</b>	<b>555.409</b>	<b>(555.441)</b>	<b>1.462.926.367</b>	<b>6.247.630.107</b>	<b>3.122.559.938</b>
Aportes al Fondo de Riesgo	5.282.348.394	-	-	-	5.282.348.394	2.242.836.775
Retiros de aportes del Fondo de Riesgo	(1.086.867.920)	(360.222)	-	-	(1.087.228.142)	(475.373.322)
Retiros de rendimientos del Fondo de Riesgo	-	-	-	(930.957.205)	(930.957.205)	(1.472.684.151)
Resultado neto del período según Estado de Resultados	-	-	-	1.130.451.976	1.130.451.976	3.277.711.311
Pagos de las deudas de los socios partícipes por garantías otorgadas	(7.605.461)	7.605.461	-	-	-	-
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas	-	-	158.793	-	158.793	(13.158)
Cobranzas a deudores por garantías abonadas	7.404.000	(7.404.000)	-	-	-	-
<b>Saldo del Fondo de Riesgo al cierre del período</b>	<b>8.979.982.785</b>	<b>396.648</b>	<b>(396.648)</b>	<b>1.662.421.138</b>	<b>10.642.403.923</b>	<b>6.695.037.393</b>

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL**

#### **1.1. Objeto de la sociedad**

AVAL FÉRTIL S.G.R. (en adelante mencionada indistintamente como la “Sociedad” o “AVAL FÉRTIL S.G.R.”) es una Sociedad de Garantía Recíproca, regulada principalmente por la Ley N° 24.467, sus modificatorias y el Decreto reglamentario N° 699/18. Fue inscripta en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas bajo el N° 215.066 el 4 de marzo de 2015.

Su objeto principal es el otorgamiento de garantías a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME para facilitarles el acceso al crédito mediante la celebración de contratos de garantía recíproca. Asimismo, la Sociedad podrá brindar asesoramiento técnico, económico y financiero a sus socios partícipes y/o terceros MIPyME.

Mediante Resolución N° 522 del 18 de septiembre de 2015, la ex Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y Desarrollo Regional (en adelante “SEPYMEyDR”), dependiente del ex Ministerio de Industria, en su carácter de autoridad de aplicación, autorizó a AVAL FÉRTIL S.G.R. a desarrollar sus actividades. En la actualidad, la Autoridad de Aplicación designada por el Poder Ejecutivo Nacional encargada de dictar las normas reglamentarias que fueran necesarias para el cumplimiento y para la fiscalización y supervisión de las Sociedades de Garantía Recíproca es la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento (en adelante “SEPYME”) del Ministerio de Economía.

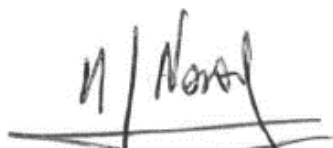
#### **1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca**

Actualmente, la Resolución N° 21/2021 emitida con fecha 15 de abril de 2021 por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores dispone las “Normas Generales del Sistema de Sociedades de Garantías Recíprocas”. Esta norma, además de optimizar los criterios de economía, eficiencia y eficacia, a fin de fomentar el desarrollo del Sistema mediante la simplificación de los procedimientos requeridos por la entidad regulatoria, tiene como objetivo mejorar las condiciones de acceso al financiamiento de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas que desarrollan actividades en el país, y promover el incremento sustancial no de las garantías otorgadas pero, especialmente, de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas asistidas.

Mediante la Resolución N° 98/2021 de fecha 27 de septiembre de 2021, modificatoria de la Resolución 21/2021, la SEPYME prorrogó la disposición transitoria por la cual las SGR no podrían realizar inversiones en moneda extranjera en ciertos instrumentos y modalidades allí previstos, y resolvió incrementar en un 50% los límites establecidos en el art. 22 de la citada resolución para los distintos instrumentos permitidos hasta el 31 de marzo de 2022. Esta disposición fue sucesivamente prorrogada por la Resolución N° 25/2022 emitida el 1 de abril de 2022, la Disposición N° 316/2023 del 26 de junio de 2023, la Resolución N° 29/2024 emitida el 26 de marzo de 2024, y la Resolución N° 44/2024 de fecha 26 de junio de 2024, con vigencia hasta el día 31 de diciembre de 2024.

Mediante la Resolución N° 139/2021, emitida con fecha 17 de diciembre de 2021, la SEPYME dispuso que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Con fecha 31 de marzo de 2023 mediante la Disposición 89/2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# **AVAL FÉRTIL S.G.R.**

**Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066**

## **Notas a los Estados Contables Intermedios**

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 1: INFORMACIÓN GENERAL (continuación)**

#### **1.2. Marco normativo del régimen de sociedades de garantía recíproca (continuación)**

A través de la Resolución 471/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, la SEPYME introdujo modificaciones en las normas aplicables a las Sociedades de Garantía Recíproca para optimizar su funcionamiento y facilitar el acceso al financiamiento de las MiPyMEs. Entre los principales cambios se destacan la actualización de definiciones clave, la incorporación del Capítulo X que establece estrictos requisitos de profesionalismo y ética para los miembros de los órganos de administración y fiscalización, y la flexibilización en los aportes al Fondo de Riesgo por parte de socios protectores, quienes ahora pueden renunciar al beneficio impositivo asociado, entre otros.

Con fecha 20 de diciembre de 2024, la SEPYME emitió la Resolución 557/2024 que modifica la Resolución N° 21/2021, en la cual los principales cambios incluyen la incorporación de la figura del Custodio y la posibilidad de que los socios protectores realicen aportes al Fondo de Riesgo sin optar por el beneficio impositivo de la Ley 24.467.

Por su parte, el B.C.R.A. dispone en su Texto Ordenado Sociedades de Garantía Recíproca (art. 80 de la Ley 24.467) las normas y requerimientos para las SGR inscriptas ante dicho organismo. Con fecha 6 de marzo de 2025, el B.C.R.A. emitió la comunicación "A" 8211, que introdujo modificaciones a este T.O. en materia de los límites de solvencia y el cálculo del Fondo de Riesgo Disponible y limita la excepción a la baja del registro para garantías otorgadas antes de la nueva normativa.

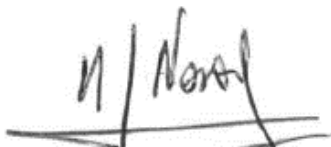
### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicadas**

Los estados contables intermedios fueron confeccionados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales establecidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), excepto a lo referido en la Resolución Técnica 26 "Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera" y sus modificatorias aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires (C.P.C.E.P.B.A.) y aceptadas por la SEPYME, con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021.

La preparación de los estados contables intermedios, en conformidad con las normas contables vigentes, requiere que el Consejo de Administración de la Sociedad efectúe estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos y la revelación de contingencias a la fecha de presentación de los estados contables, como así también los ingresos y egresos registrados en cada período. Los resultados futuros pueden diferir de las estimaciones efectuadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.2. Unidad de medida**

La declaración de que nos encontramos en un contexto de inflación en Argentina (en los términos de la sección 3.1 de la RT N° 17) a partir del 01/07/2018 (inclusive) implica que los estados contables correspondientes a ejercicios anuales o de períodos intermedios cuyo cierre haya ocurrido a partir del 01/07/2018 (inclusive) deberán reexpresarse de acuerdo con el procedimiento establecido en la RT N°6, según lo previsto en la Resolución 539/18 de Junta de Gobierno de la F.A.C.P.C.E. de fecha 29 de septiembre de 2018 (con la errata aprobada por la Mesa Directiva de fecha 1 de octubre de 2018).

Por Resolución MD N° 2883 del C.P.C.E.P.B.A. de fecha 18 de enero de 2019 se aprobó la Segunda Parte de la Resolución JG F.A.C.P.C.E. N° 539/18, en los términos indicados en el Anexo de la referida Resolución del C.P.C.E.P.B.A., con vigencia obligatoria para los estados contables correspondientes a ejercicios o períodos intermedios cerrados a partir del 31 de diciembre de 2018, inclusive, contemplando la posibilidad de utilizar ciertas simplificaciones respecto de la metodología establecida en la RT N° 6. En la norma del C.P.C.E.P.B.A. se definen también diversos aspectos relevantes para aplicar el procedimiento de reexpresión de las cifras de los estados contables.

Con fecha 30 de agosto de 2019, la SEPYME estableció, mediante la Resolución N° 383/2019, modificada luego por las Resoluciones 21/2021 y 139/2021, que la presentación de estados contables expresados en moneda homogénea, procederá para los ejercicios económicos que se inicien a partir del día 1 de enero de 2023. Luego, mediante la Disposición 89/2023 emitida el 31 de marzo de 2023, la SEPYME exceptuó del ajuste por inflación al Fondo de Riesgo.

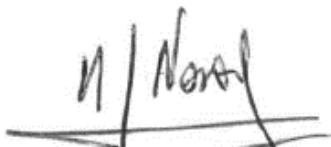
En consecuencia, los estados contables intermedios al 31 de diciembre de 2024 son presentados en moneda homogénea, con excepción de las cifras correspondientes al Fondo de Riesgo, de conformidad con la norma emitida por la Autoridad de Aplicación.

A los efectos del ajuste por inflación, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices que resultan de la combinación del IPIM y del índice elaborado por la F.A.C.P.C.E., de acuerdo a lo establecido por los artículos 3° y 7° de la citada Resolución MD N° 2883.

En la reexpresión de las cifras de los presentes estados contables intermedios, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, se ha optado por aplicar las siguientes simplificaciones que se mencionan a continuación, permitidas por la Resolución JG N° 539/18, la M.D. N° 11/2019 y la RT N° 6, indicando también las limitaciones que esa utilización provoca en la información contable.

- Los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) se determinan y presentan en una sola línea. La falta de apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, así como las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.2. Unidad de medida (continuación)**

- El Estado de Flujo de Efectivo ha sido preparado por el método indirecto y la variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período. No se ha identificado dicho importe, lo que impide conocer su efecto en la determinación del flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas.

#### **2.3. Información comparativa**

Los presentes estados contables intermedios corresponden al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024. La Sociedad presenta el Estado de Situación Patrimonial en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024. El Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Fondo de Riesgo se presentan en forma comparativa con el período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023.

Los saldos al 30 de junio de 2024 y 31 de diciembre de 2023 que se exponen en estos estados contables intermedios a efectos comparativos, se prepararon y expusieron aplicando los mismos criterios de medición contable, de unidad de medida y de agrupamiento de datos utilizados para preparar y exponer los datos del período corriente, es decir, han sido preparados en moneda homogénea reconociendo los efectos de la inflación y, como resultado, están expresadas en la unidad de medida corriente al final del período sobre el cual se informa, excepto aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo que se encuentran expresadas en moneda nominal.

#### **2.4. Principales criterios de valuación y exposición**

##### **a) Caja y bancos**

El efectivo disponible se ha computado a su valor nominal.

##### **b) Activos en moneda extranjera**

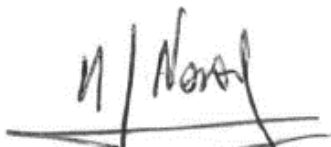
Los activos en moneda extranjera han sido valuados en pesos al tipo de cambio vigente al cierre del período o ejercicio, según corresponda, según la cotización publicada por el Banco de la Nación Argentina tomando tipo de cambio comprador.

##### **c) Inversiones**

Las inversiones de títulos públicos, obligaciones negociables y fondos comunes de inversión están valuadas: a sus respectivas cotizaciones al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

Las obligaciones negociables a ser mantenidas hasta su vencimiento han sido valuadas a su valor técnico, el cual corresponde al costo amortizado, reconociendo los intereses devengados y ajustando por las diferencias entre el costo inicial y el valor esperado al vencimiento.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

##### **c) Inversiones (continuación)**

Los pagarés bursátiles están valuados a su valor neto de realización. Las cauciones bursátiles están valuadas a su valor nominal más los intereses devengados. Las cuentas comitentes se encuentran valuadas a su valor nominal. En todos los casos, los valores registrados no superan su valor neto de realización.

Las inversiones en moneda extranjera fueron convertidas al cierre del período o ejercicio, según corresponda, al tipo de cambio establecido en la Nota 2.4.b).

##### **d) Créditos y deudas**

Los créditos por servicios prestados, otros créditos, las cuentas por pagar, los sueldos y cargas sociales, las cargas fiscales y otras deudas, que fueron contraídos por la Sociedad se encuentran expresados a su valor nominal.

##### **e) Bienes de uso**

Los bienes de uso han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.2., netos de la correspondiente depreciación acumulada al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

La depreciación ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los bienes al término de su vida útil estimada.

##### **f) Activos intangibles**

Los activos intangibles han sido valuados a costo de incorporación, reexpresados de acuerdo a lo descrito en la Nota 2.2., netos de la correspondiente amortización acumulada al cierre del período o ejercicio, según corresponda.

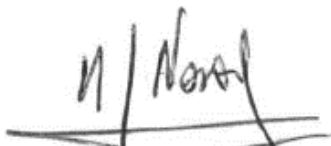
La amortización ha sido calculada por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores registrados de los activos al término de su vida útil estimada.

##### **g) Patrimonio neto**

Las cuentas del patrimonio neto, con excepción de aquellas correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido reexpresadas en moneda homogénea de acuerdo con lo indicado en la Nota 2.2. Las cuentas correspondientes al Fondo de Riesgo y la cuenta capital social se mantienen a sus valores nominales.

El ajuste derivado de la reexpresión del capital social se expone en la cuenta Ajuste de capital.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### **2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)**

##### **h) Estado de resultados**

Las cuentas del estado de resultados, excepto las correspondientes al Fondo de Riesgo, han sido registradas mediante la aplicación de los siguientes criterios:

- Las cuentas que acumulan operaciones monetarias se reexpresaron mediante la aplicación a los importes originales de los coeficientes correspondientes al mes de devengamiento aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2.
- Los cargos por consumos de activos no monetarios se calcularon en función de los valores reexpresados de tales activos aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la Nota 2.2.
- Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen junto con el RECPAM como fue descrito en la Nota 2.2.

Las cuentas del estado de resultados correspondientes al Fondo de Riesgo se mantuvieron a sus valores nominales.

##### **i) Previsiones**

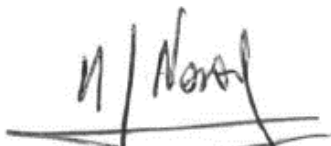
Las provisiones por deudores incobrables sobre garantías afrontadas se constituyeron de acuerdo con las pautas establecidas en el art. 28 de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias.

Las provisiones para incobrabilidad de créditos por comisiones y servicios fueron determinadas en base a la estimación realizada de la probabilidad de cobro de los créditos, basándose tal estimación en informes de abogados, las cobranzas posteriores al cierre y la situación patrimonial de los respectivos deudores.

##### **j) Estado de flujo de efectivo**

Para la presentación del estado de flujo de efectivo se ha adoptado la alternativa del método indirecto de la Resolución Técnica N° 8 modificada por la Resolución Técnica N° 19 de la F.A.C.P.C.E., considerándose efectivo a Caja y Bancos e Inversiones que son de rápida conversión en sumas de efectivo conocidas (menores a tres meses de vencimiento), de acuerdo al siguiente detalle:

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 2: BASES PARA LA PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)**

#### 2.4. Principales criterios de valuación y exposición (continuación)

##### j) Estado de flujo de efectivo (continuación)

	31/12/2024		31/12/2023	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
Caja y bancos	16.675.160	100	54.303.674	6.172.787
Inversiones	6.837	45.632	205.639	114.245.164
<b>Efectivo al inicio</b>	<b>16.681.997</b>	<b>45.732</b>	<b>54.509.313</b>	<b>120.417.951</b>
Caja y bancos	19.232.725	4.137	27.591.568	19.762.978
Inversiones	12.852	62.510	-	342.165
<b>Efectivo al cierre</b>	<b>19.245.577</b>	<b>66.647</b>	<b>27.591.568</b>	<b>20.105.143</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

La variación de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) generados por el efectivo y sus equivalentes se mantiene dentro del resultado del período las actividades operativas, de acuerdo con lo mencionado en la Nota 2.2.

##### k) Cuentas de orden

En el Anexo VI a los presentes estados contables intermedios la Sociedad expone los saldos de sus cuentas de orden al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024.

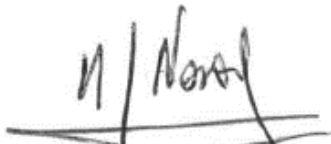
### **NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS**

	31/12/2024		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
<b>a) Caja y bancos</b>				
Efectivo en moneda local	265.787	-	473.772	-
Bancos cuentas corrientes en moneda local	1.739.851	-	3.376.164	-
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera – Anexo V	10.917.752	4.137	12.825.224	100
Valores a depositar	6.309.335	-	-	-
<b>Total Caja y bancos</b>	<b>19.232.725</b>	<b>4.137</b>	<b>16.675.160</b>	<b>100</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2024		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
<b>b) Créditos por servicios prestados</b>				
Deudores por comisiones sobre garantías otorgadas	161.398	-	1.086.599	-
Previsión para incobrabilidad de créditos por comisiones	(111.112)	-	(134.593)	-
Por administración del Fondo de Riesgo	67.893	-	-	-
Deudores por garantías afrontadas – Nota 10.1	-	21.245.108	-	21.043.647
Previsión por deudores incobrables por garantías afrontadas – Nota 4.3 y 10.1	-	(11.509.721)	-	(11.308.260)
<b>Total Créditos por servicios prestados</b>	<b>118.179</b>	<b>9.735.387</b>	<b>952.006</b>	<b>9.735.387</b>
<b>c) Otros créditos</b>				
<b>Corriente</b>				
Impuesto al valor agregado saldo a favor	4.880.212	-	6.187.226	-
Impuesto sobre los ingresos brutos saldo a favor	174.534	-	1.808.382	-
Impuesto a las ganancias saldo a favor	3.804.015	-	4.581.638	-
Impuesto al crédito bancario computable	15.563.170	-	17.222.239	-
Anticipos y préstamos al personal	145.655	-	-	-
Adelantos a proveedores	27.332	-	88.860	-
Créditos con las SGR operativa	-	15.885.074	-	13.074.097
Diversos	2.663.317	11.246	1.042.631	-
<b>Total corriente</b>	<b>27.258.235</b>	<b>15.896.320</b>	<b>30.930.976</b>	<b>13.074.097</b>
<b>No Corriente</b>				
Activo por impuesto a las ganancias diferido – Nota 6	3.650.562	-	142.559	-
<b>Total no corriente</b>	<b>3.650.562</b>	<b>-</b>	<b>142.559</b>	<b>-</b>
<b>Total Otros créditos</b>	<b>30.908.797</b>	<b>15.896.320</b>	<b>31.073.535</b>	<b>13.074.097</b>
<b>d) Cuentas por pagar</b>				
Proveedores	2.858.105	-	4.441.499	-
Retribución Fondo de Riesgo a pagar	-	3.583.880	-	-
Deudas por retiros efectuados	-	20.848.460	-	20.488.239
Previsión deudas incobrables por garantías afrontadas sobre retiros efectuados	-	(11.113.073)	-	(10.752.821)
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>2.858.105</b>	<b>13.319.267</b>	<b>4.441.499</b>	<b>9.735.418</b>
<b>e) Sueldos y cargas sociales</b>				
Leyes sociales a pagar	6.822.038	-	4.498.371	-
Provisión vacaciones a pagar	18.921.669	-	9.171.615	-
<b>Total Sueldos y cargas sociales</b>	<b>25.743.707</b>	<b>-</b>	<b>13.669.986</b>	<b>-</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025

**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo de Administración

**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 3: COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (continuación)

	31/12/2024		30/06/2024	
	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)	Act. Operativas (1)	Act. del Fondo de Riesgo (2)
<b>f) Cargas fiscales</b>				
Retenciones a depositar	972.565	-	2.629.204	-
Impuesto sobre los ingresos brutos a pagar	730.720	-	1.020.282	-
<b>Total Cargas fiscales</b>	<b>1.703.285</b>	<b>-</b>	<b>3.649.486</b>	<b>-</b>
<b>g) Otras deudas</b>				
Anticipos recibidos de socios y terceros	16.164.185	-	11.471.447	-
Honorarios Consejo de Administración a pagar	-	-	12.113.277	-
Deudas con el Fondo de Riesgo	15.885.074	-	15.837.015	-
Deudas por contingente recuperado a pagar	-	22.717.583	-	22.717.583
Diversas	51.413	-	148.660	-
<b>Total Otras deudas</b>	<b>32.100.672</b>	<b>22.717.583</b>	<b>39.570.399</b>	<b>22.717.583</b>
<b>h) Ingresos por servicios</b>				
Comisiones sobre garantías otorgadas	165.285.104	-	176.562.976	-
Honorarios por administración del Fondo de Riesgo	4.404.563	-	20.108.561	-
Otras comisiones	19.121	-	11.712.168	-
<b>Total Ingresos por servicios</b>	<b>169.708.788</b>	<b>-</b>	<b>208.383.705</b>	<b>-</b>
<b>i) Otros ingresos y egresos netos</b>				
Impuestos no computables	-	(49.445)	-	(7.846)
Gastos y comisiones bancarias	-	(51.281)	-	(196.539)
Recupero de gastos	1.811.878	-	27.233.101	-
Otros gastos y comisiones	-	(19.811.115)	-	(11.206.882)
<b>Total Otros ingresos y egresos netos</b>	<b>1.811.878</b>	<b>(19.911.841)</b>	<b>27.233.101</b>	<b>(11.411.267)</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO

#### 4.1. Bienes aportados por los socios protectores

De acuerdo con la Ley N° 24.467 y los Estatutos, la Sociedad dispone de un Fondo de Riesgo cuyo objeto principal es la cobertura de las garantías que se otorguen a los socios partícipes y/o terceros.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025

**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025

**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

De acuerdo con lo establecido en la mencionada Ley, el Decreto N° 699/2018 del Poder Ejecutivo Nacional, los estatutos sociales, la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, determina un plazo mínimo de dos años a partir del cual el socio protector podrá retirar su aporte al Fondo de Riesgo. Dicho retiro deberá respetar la proporcionalidad existente entre los socios protectores que hayan solicitado el retiro y no podrá hacerse efectiva si altera la relación mínima de la cobertura de riesgo establecida en el estatuto y en normas del Banco Central de la República Argentina. Este Fondo de Riesgo podrá verse disminuido cuando deban afrontarse las obligaciones derivadas de las garantías otorgadas según se explica en la nota 4.3.

La fecha a partir del cual los socios protectores podrían solicitar el retiro del Fondo de Riesgo neto de, entre otros conceptos, los montos de garantías caídas, son los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
114	27/04/2022	27/04/2024	19.158.817
142	31/03/2023	31/03/2025	20.002.338
143 y 144	24/04/2023	24/04/2025	18.274.696
145 y 146	04/05/2023	04/05/2025	20.271.861
147 y 148	19/05/2023	19/05/2025	37.517.162
152	29/06/2023	29/06/2025	500.000.000
153	31/07/2023	31/07/2025	25.000.000
154	11/08/2023	11/08/2025	37.074.461
155	26/09/2023	26/09/2025	30.000.000
156	29/09/2023	29/09/2025	20.000.000
157 y 158	03/10/2023	03/10/2025	300.000.000
160	06/12/2023	06/12/2025	10.000.000
161 y 162	07/12/2023	07/12/2025	30.000.000
172 a 174	27/12/2023	27/12/2025	149.950.000
175	08/03/2024	08/03/2026	3.999.884
176	10/04/2024	10/04/2026	100.000.000
177	06/05/2024	06/05/2026	500.000.000
178	07/05/2024	07/05/2026	500.000.000
179	14/05/2024	14/05/2026	500.000.000
180 a 183	22/05/2024	22/05/2026	72.337.030
184 y 185	23/05/2024	23/05/2026	19.573.863
186	27/05/2024	27/05/2026	500.000.000
187	27/06/2024	27/06/2026	500.000.000
188 y 189	26/07/2024	26/07/2026	60.000.000
191 a 194	16/09/2024	16/09/2026	450.263.149
		<b>Transporte</b>	<b>4.423.423.261</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025

**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo de Administración

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025

**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.1. Bienes aportados por los socios protectores (continuación)

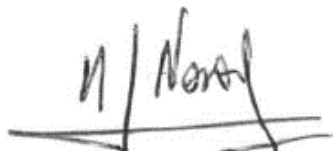
N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de vto. del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		<b>Transporte</b>	<b>4.423.423.261</b>
195	20/09/2024	20/09/2026	100.802.715
196 y 197	24/09/2024	24/09/2026	300.000.000
198	25/09/2024	25/09/2026	2.750.000.000
199 y 200	30/09/2024	30/09/2026	275.080.204
201	09/10/2024	09/10/2026	70.000.000
202	10/10/2024	10/10/2026	24.919.796
203 y 204	17/10/2024	17/10/2026	4.500.000
205	30/10/2024	30/10/2026	498.034.981
206	04/11/2024	04/11/2026	406.471.819
207	07/11/2024	07/11/2026	3.050.800
208 y 209	08/11/2024	08/11/2026	31.045.765
210 y 211	12/11/2024	12/11/2026	38.087.084
212	22/11/2024	22/11/2026	29.955.346
213	25/11/2024	25/11/2026	25.007.662
<b>Total del Fondo de Riesgo</b>			<b>8.980.379.433</b>

#### 4.2. Retiros efectuados por los socios protectores

Los retiros efectuados durante el período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron los siguientes:

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
118	29/06/2022	04/07/2024	200.388.254
119	11/07/2022	26/07/2024	10.000.000
121	29/07/2022	16/09/2024	31.740.620
123	22/08/2022	16/09/2024	60.000.000
126	23/09/2022	24/09/2024	250.000.000
127	23/09/2022	24/09/2024	50.000.000
129	28/09/2022	30/09/2024	50.000.000
79	20/04/2021	08/10/2024	5.513.134
128	28/09/2022	17/10/2024	900.000
124	24/08/2022	24/10/2024	6.836.140
190	30/07/2024	11/11/2024	215.129.074
130	01/12/2022	09/12/2024	5.000.000
		<b>Transporte</b>	<b>885.507.222</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)

#### 4.2. Retiros efectuados por los socios protectores (continuación)

N° aporte	Fecha de aporte	Fecha de retiro del aporte	Valor nominal del aporte
			\$
		<i>Transporte</i>	<b><u>885.507.222</u></b>
122	29/07/2022	12/12/2024	54.033.745
125	24/08/2022	12/12/2024	63.110.699
131	21/12/2022	26/12/2024	15.000.000
132	26/12/2022	30/12/2024	27.750.025
133	26/12/2022	30/12/2024	27.750.025
134	26/12/2022	27/12/2024	1.500.000
135	26/12/2022	27/12/2024	1.000.000
136	26/12/2022	27/12/2024	1.500.000
137	26/12/2022	27/12/2024	1.000.000
138	27/12/2022	27/12/2024	1.000.000
139	29/12/2022	30/12/2024	3.288.213
140	29/12/2022	30/12/2024	3.288.213
141	29/12/2022	30/12/2024	1.500.000
		<b>Total</b>	<b><u>1.087.228.142</u></b>

#### 4.3. Garantías afrontadas – Régimen de aprovisionamiento

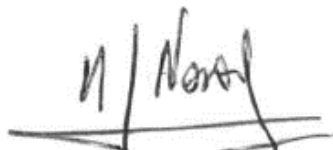
La Resolución N° 21/2021 de la SEPYME en su art. 28 y sus modificatorias, establecen una metodología de tratamiento contable del Fondo de Riesgo Contingente, disponiendo la obligatoriedad de presentar la previsión de incobrabilidad de las garantías otorgadas en función de los tipos de contragarantías y plazo de mora fundamentalmente. En consecuencia la previsión por incobrabilidad de dichas garantías se expone en la cuenta "Previsión por Deudores Incobrables sobre Garantías Afrontadas" regularizadora del rubro "Créditos por Servicios Prestados" del Activo del Fondo de Riesgo. El saldo de dicha previsión al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 es de \$ 11.509.721 y \$ 11.308.260, respectivamente.

Al mismo tiempo, el artículo mencionado ut-supra establece la obligatoriedad de retirar del Fondo de Riesgo Contingente aquellos créditos que de acuerdo a los parámetros mencionados alcancen una previsión del 100%, imputando el saldo respectivo en las Cuentas de Orden a los efectos de continuar gestionando su cobro, cuando los aportes hayan cumplido el periodo mínimo de permanencia de 2 años; o hasta 3 años como máximo, para los casos en que no se hubiera alcanzado el grado de utilización del Fondo de Riesgo para desgravar. Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 la Sociedad ha registrado en Cuentas de Orden un total de \$ 6.750.059, de acuerdo a los créditos que cumplen con dichos parámetros (Nota 10.2).

#### 4.4. Aumento del Fondo de Riesgo

Con fecha 5 de diciembre de 2023 mediante la Resolución N° DI-2023-518-APN-SSPYME#MEC, la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa y los Emprendedores autorizó a la Sociedad,

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 4: FONDO DE RIESGO (continuación)**

#### **4.4. Aumento del Fondo de Riesgo (continuación)**

hasta el día 30 de noviembre de 2024, a efectuar un aumento del Fondo de Riesgo de forma que el mismo alcance la suma de \$ 4.891.000.000.

La Sociedad ha obtenido la actualización del valor del Fondo de Riesgo, estipulada en el inciso A) del artículo 20 de la Resolución 21/2021 y sus modificatorias, por la cual el valor del Fondo de Riesgo autorizado a partir del 1 de septiembre de 2024 asciende a la suma de \$ 13.165.857.957.

### **NOTA 5: ESTADO DE CAPITALS**

El capital social está representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de valor nominal 1 cada acción y con derecho a un voto por acción, compuesto por 150.000 acciones Clase "A" (socios partícipes) y 150.000 acciones Clase "B" (socios protectores). Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, el capital social se encontraba totalmente suscripto, inscripto e integrado.

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

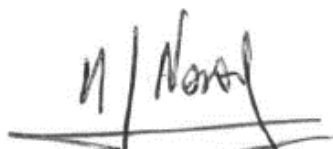
La Sociedad aplica el método del impuesto a las ganancias diferido, el cual consiste en el reconocimiento (como crédito o deuda) del efecto impositivo de las diferencias temporarias entre la valuación contable y la impositiva de los activos y pasivos, y su posterior imputación a los resultados de los ejercicios en los cuales se produce la reversión de las mismas, considerando asimismo la posibilidad de aprovechamiento de los quebrantos impositivos en el futuro. Las diferencias temporarias determinan saldos activos o pasivos de impuesto diferido cuando su reversión futura disminuya o aumente los impuestos determinados.

Cuando existen quebrantos impositivos susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras o el impuesto diferido resultante de las diferencias temporarias sea un activo o un pasivo, se reconocen dichos créditos o pasivos, en la medida en que se estime que su aprovechamiento sea probable.

Con motivo de las modificaciones introducidas a la Ley de impuesto a las ganancias por la Ley 27.630 publicada el 16 de junio de 2021, la tasa aplicable para las sociedades por acciones a partir de los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1 de enero de 2021 inclusive estará determinada en función del nivel de ganancia neta imponible acumulada quedando de la siguiente manera: las ganancias netas acumuladas hasta \$ 5 millones pagarán una alícuota del 25%; las ganancias netas acumuladas de más de \$ 5 millones y hasta \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 1.250.000 más una alícuota del 30% sobre el excedente de \$ 5 millones; y por último, las ganancias netas acumuladas superiores a \$ 50 millones pagarán un importe fijo de \$ 14.750.000 más una alícuota del 35% sobre el excedente de \$ 50 millones. Los montos previstos en esta escala se ajustarán anualmente a partir del 1° de enero de 2022, considerando la variación anual del IPC que suministre el INDEC, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del año anterior. Los montos así determinados resultarán de aplicación para los ejercicios fiscales que se inicien con posterioridad a cada actualización.

Como consecuencia de la modificación de la tasa del impuesto, la Sociedad ha medido sus activos y pasivos diferidos al 31 de diciembre de 2024, empleando la tasa correspondiente según estima se revertirán las diferencias temporarias reconocidas.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)**

Asimismo, la reforma tributaria del año 2017, sancionada mediante la mencionada ley 27.430 restableció el mecanismo de ajuste por inflación impositivo previsto en el título VI de la Ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1º de enero de 2018 en la medida que, para el primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia la variación del índice de precios al consumidor nivel general (IPC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

También se dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2018 que deba calcularse, se imputará un tercio (1/3) en ese período fiscal y los dos tercios (2/3) restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. La Ley 27.541 de fecha 23 de diciembre de 2019 introdujo modificaciones a este punto, y dispuso que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1º de enero de 2019 que deba calcularse, se imputará un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Por lo tanto, el ajuste por inflación positivo o negativo, según corresponda, correspondiente a ejercicios iniciados a partir del 1º de enero de 2021 que deba calcularse, se imputará en su totalidad en el período fiscal en que se origina.

La conciliación entre el cargo a resultados por impuesto a las ganancias al 31 de diciembre de 2024 y 2023, y el que resultaría de aplicar la tasa impositiva vigente al resultado contable del período es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Resultado del período antes del Impuesto a las ganancias	(104.119.127)	(146.699.451)
Tasa impositiva vigente	25%	25%
Impuesto a la tasa impositiva vigente	<b>26.029.782</b>	<b>36.674.863</b>
Efecto de las diferencias permanentes (1)	(15.781.457)	4.426.721
Efecto reexpresión contable de partidas que no afectan la posición diferida	(6.504.089)	(9.232.589)
<b>Beneficio por impuesto a las ganancias</b>	<b>3.744.236</b>	<b>31.868.995</b>
<b>Impuesto a las ganancias contable</b>	<b>3.744.236</b>	<b>31.868.995</b>
Quebrantos impositivos	1.292.945	(25.616.463)
Bienes de uso y activos intangibles	(27.410)	44.905
Diferencia valuación inversiones	(4.645.015)	3.543.278
Ajuste por inflación impositivo	74.429	459.782
Provisiones y provisiones no deducibles	(202.952)	(1.585.705)
Efecto reexpresión contable de partidas que afectan la posición diferida	(236.233)	(8.714.792)
<b>Impuesto a las ganancias impositivo</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(1) Corresponde principalmente a los ingresos netos por comisiones por garantías otorgadas, a gastos no deducibles y al ajuste por inflación impositivo.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025

**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo de Administración

**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024 presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### **NOTA 6: IMPUESTO A LAS GANANCIAS (continuación)**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024 no se determinó impuesto a las ganancias a pagar.

La composición del saldo patrimonial de impuesto a las ganancias diferido al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>30/06/2024</u>
Diferencia valuación inversiones	(809.522)	(5.454.537)
Provisiones y provisiones no deducibles	1.352.584	1.149.632
Ajuste por inflación impositivo	35.792	110.221
Bienes de uso y activos intangibles	6.016	(21.394)
Quebrantos impositivos	3.065.692	4.358.637
<b>Activo por impuesto diferido neto</b>	<b><u>3.650.562</u></b>	<b><u>142.559</u></b>

Los quebrantos acumulados en el impuesto a las ganancias registrados por la Sociedad pendientes de utilización al 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

<u>Año de generación</u>	<u>Importe del quebranto</u>	<u>Año de prescripción</u>
2023-2024	12.262.766	2029
<b>Total</b>	<b><u>12.262.766</u></b>	

El monto del activo fiscal diferido y los créditos por quebrantos contabilizados al cierre del período se consideran plenamente recuperables en función de las estimaciones de resultados imponibles preparados por el Consejo de Administración para los próximos ejercicios fiscales.

### **NOTA 7: GARANTÍAS OTORGADAS**

En cumplimiento de su objeto social descrito en Nota 1 y de la Resolución N° 21/2021 de la SEPYME y sus modificatorias, en el Anexo VI de los presentes estados contables intermedios se informan los importes que la sociedad garantizó por créditos solicitados por sus socios partícipes y por terceros, tal como se encuentra asentado en cuentas de orden.

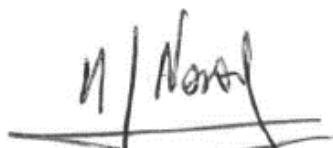
### **NOTA 8: BIENES DE DISPONIBILIDAD RESTRINGIDA**

Al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, la Sociedad no poseía bienes de disponibilidad restringida.

### **NOTA 9: OPERACIONES Y SALDOS CON SOCIEDADES ART. 33 – LEY GENERAL DE SOCIEDADES**

La Sociedad no poseía, al 31 de diciembre y 30 de junio de 2024, saldos ni operaciones con este tipo de sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

## Notas a los Estados Contables Intermedios

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentadas en forma comparativa  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

### NOTA 10: INFORMACIÓN REQUERIDA RES. 21/2021 DE LA SEPYME

#### 10.1. Detalle de las cuentas a cobrar por garantías afrontadas

Descripción	Plazo de mora					Total al 31/12/2024
	0 - 30 días	31 - 90 días	91 - 180 días	181 - 360 días	> 1 año	
Contragarantía Hipoteca	-	-	-	-	19.330.773	19.330.773
Previsión calculada	-	-	-	-	(9.665.386)	(9.665.386)
Sin contragarantía	40.059	70.410	90.992	242.994	1.469.880	1.914.335
Previsión calculada	(40.059)	(70.410)	(90.992)	(242.994)	(1.399.880)	(1.844.335)
<b>Total deudas por garantías afrontadas</b>	<b>40.059</b>	<b>70.410</b>	<b>90.992</b>	<b>242.994</b>	<b>20.800.653</b>	<b>21.245.108</b>
<b>Total previsión calculada</b>	<b>(40.059)</b>	<b>(70.410)</b>	<b>(90.992)</b>	<b>(242.994)</b>	<b>(11.065.266)</b>	<b>(11.509.721)</b>

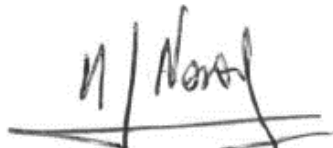
#### 10.2. Detalle de cuentas de orden – deudores por garantías afrontadas previsionados al 100%

Año calendario en que se generó la deuda	Deuda total al 31/12/2024	Contragarantías			
		Hipotecarias	Prendarias	Fianzas	Otras
2018	1.360.059	-	-	-	-
2019	100.000	-	-	-	-
2020	5.290.000	-	-	10.000.000	-
<b>Total</b>	<b>6.750.059</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>10.000.000</b>	<b>-</b>

### NOTA 11: HECHOS POSTERIORES

No existen otros acontecimientos u operaciones, además de los mencionados en la nota 1.2, ocurridos entre la fecha de cierre del período y la fecha de emisión de los estados contables intermedios, que puedan afectar significativamente la situación patrimonial o los resultados de AVAL FÉRTIL S.G.R.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I

## INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>Pertencientes a la S.G.R. (1)</b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
SBS Dolar Plus - Clase C - Anexo V	USD	19.757	893,0454	17.643.817	21.887.744
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	3.488	114,6197	399.748	214.795
Fima Premium - Clase B	ARS	105.623	66,5788	7.032.264	8.984.205
Raíces Ahorro Pesos FCI	ARS	72.341	24,0855	1.742.368	93.746.423
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>26.818.197</b>	<b>124.833.167</b>
<b>Cuenta comitente</b>					
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	12	1.029,0000	12.852	6.837
<b>Subtotal Cuenta comitente</b>				<b>12.852</b>	<b>6.837</b>
<b>Obligaciones negociables</b>					
<b>Denominadas en dólares</b>					
Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026	NPCAO	178	1.193,5393	212.450	288.375
Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26 - Anexo V	SOC30	36.226	1.031,2649	37.358.603	39.980.547
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>				<b>37.571.053</b>	<b>40.268.922</b>
<b>Total de Inversiones de la S.G.R.</b>				<b>64.402.102</b>	<b>165.108.926</b>
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)</b>					
<b>Títulos Públicos emitidos por la Nación</b>					
<b>Denominados en pesos</b>					
BONTE 2024 CER +4.00%	T4X4	-	-	-	24.489.600
BONTE 2025 CER +4.25%	T2X5	-	-	-	17.634.178
BONTE 2026 CER Cupón cero	TZX26	2.793.340	2,2300	6.229.276	-
BONTE 2026 CER +2%	TX26	11.481.430	16,7263	192.042.040	55.851.368
<b>Denominados en dólares</b>					
Bono Rep. Arg. USD Step-Up 2030	AL30	80.628	881,1494	71.045.313	59.938.855
Global Step-Up 2030	GD30	9.908	886,5449	8.783.887	26.718.583
Global Step-Up 2035	GD35	813.617	817,7846	665.363.443	351.975.888
BOPREAL Serie 3 - Vto. 31/05/26	BPY26	1.400	1.106,9700	1.549.758	10.430.775
BOPREAL Serie 1 B - Vto. 31/10/27	BPOB7	168.332	1.068,4966	179.862.168	1.860.360
<b>Letras del Tesoro</b>					
LECAP Vto. 26/07/24	S26L4	-	-	-	1.131.746.591
LECAP Vto. 30/08/24	S30G4	-	-	-	60.264.020
LECAP Vto. 13/09/24	S13S4	-	-	-	9.225.000
LECAP Vto. 30/09/24	S30S4	-	-	-	62.534.726
LECAP Vto. 14/10/24	S14O4	-	-	-	17.137.500
LECAP Vto. 29/11/24	S29N4	-	-	-	61.075.090
LECAP Vto. 17/01/25	S17E5	2.496	1,2893	3.218	-
LECAP Vto. 14/02/25	S14F5	145.272.412	1,1583	168.270.929	-
LECAP Vto. 28/04/25	S28A5	3.455.069	1,1777	4.068.996	-
LECAP Vto. 16/05/25	S16Y5	113.839.313	1,2120	137.971.342	-
LECAP Vto. 30/05/25	S30Y5	4.795.225	1,1927	5.719.411	-
LECAP Vto. 18/06/25	S18J5	22.300.109	1,2736	28.401.105	-
LECAP Vto. 30/06/25	S30J5	10.755.142	1,2542	13.488.755	-
LECAP Vto. 29/08/25	S29G5	737.263.344	1,2971	956.268.416	-
LECAP Vto. 30/09/25	S30S5	881.222.839	1,2859	1.133.167.577	-
<b>Subtotal Títulos públicos</b>				<b>3.572.235.634</b>	<b>1.890.882.534</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 21 de marzo de 2025




**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

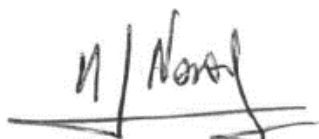
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024	
<b>Pertenecientes al Fondo de Riesgo (2) - continuación</b>						
<b>Fondos comunes de inversión</b>						
SBS Ahorro Pesos - Clase B	ARS	197.012	114,6198	22.581.484	15.229.266	
SBS Renta Fija I FCIC - Clase A	ARS	1.000.000	8,6832	8.683.157	6.830.167	
SBS Renta Mixta - Clase B - Anexo V	USD	274.390	1.435,2564	393.820.538	333.256.433	
SBS Capital Plus - Clase B	ARS	-	-	-	1.208.038	
SBS Balanceado - Clase B	ARS	65.604	111,7378	7.330.437	24.583.227	
First Renta Mixta VI - Clase D	ARS	81.564.245	9,0368	737.083.032	489.468.282	
Fima Premium - Clase A	ARS	6.778	56,5452	383.282	45.158.850	
First Renta Mixta III - Clase C	ARS	51.378.860	11,2998	580.569.503	492.893.564	
Toronto Trust Ahorro - Clase B	ARS	905.649	38,0600	34.468.992	798.223	
SBS Renta pesos - Clase B	ARS	1.050	911,3007	956.556	-	
SBS Patrimonio VI - Clase B	ARS	152.337.390	6,7875	1.033.985.158	969.194.787	
SBS Gestion Renta Fija - Clase B	ARS	414.219	25,5272	10.573.827	9.152.643	
Quinquela Pesos - Clase B	ARS	-	-	-	343.743	
Axis Estrategia Dólar 1 - Clase B - Anexo V	USD	-	-	-	6.116.034	
Axis Estrategia 3 - Clase B	ARS	11.051.474	6,7698	74.815.868	8.351.770	
Delta Pesos - Clase B	ARS	-	-	-	979.064	
<b>Subtotal Fondos comunes de inversión</b>				<b>2.905.251.834</b>	<b>2.403.564.091</b>	
<b>Obligaciones negociables</b>						
<b>Denominadas en dólares</b>						
Pan American Energy Clase XII Vto. 30/04/2027	PND CO	ARS	50.000	1.249,0925	62.454.625	133.888.422
Central Puerto Clase A Vto. 14/03/2026	NP CAO	ARS	-	-	-	28.211.820
Telecom Clase 16 Vto. 21/07/2025	TL CHO	ARS	-	-	-	9.556.454
Telecom Clase 21 Vto. 18/07/2031	TL CMO	ARS	98.000	1.331,5188	130.488.846	-
CT Barragan Clase 6 Vto. 16/05/2025	TB C6O	ARS	70.132	999,3752	70.088.182	65.204.380
Pan American Energy Clase 21 Vto. 21/07/2025	PN MCO	ARS	150.000	1.222,2575	183.338.622	209.369.025
Vista Energy Clase 21 Vto. 11/08/2028	VS CMO	ARS	370.000	799,9027	295.964.015	299.151.808
Crown Point Energía Clase 3 Vto. 20/07/2025	CW C4O	ARS	250.000	766,9600	191.740.012	230.046.156
Hector Bertone Serie 1 Clase 2 Vto. 30/06/2025	EH 12P	ARS	100.000	674,5350	67.453.496	92.978.714
YPF Clase 39 8.50% Vto. 28/07/2025	YA CA6O	ARS	62.000	1.238,1268	76.763.863	6.902.922
Banco Galicia Clase 16 Vto. 10/10/2028	BY CHO	ARS	63.346	1.233,5790	78.142.295	-
E.Renov. Las Lomas Clase 1 Vto. 12/10/2026	EA C1O	ARS	600.000	738,7958	443.277.506	-
Vista Energy Clase 16 Vto. 06/06/2026	VS CHO	ARS	17.375	914,4097	15.887.869	16.098.960
Aluar Serie 6 Vto.27/04/2028	LM S6O	ARS	109.985	781,7498	85.980.753	218.071.974
Arcor Clase 21 Vto. 22/11/2025	RC CMO	ARS	59.431	1.160,7273	68.983.184	80.215.853
John Deere Clase 10 Vto. 08/03/2026	HJ CAO	ARS	550.000	1.011,5796	556.368.785	551.893.396
Cía. Gen. Comb. Clase 34 Vto. 23/02/2026	CP 34O	ARS	15.000	1.174,4935	17.617.402	20.765.302
Cía. Gen. Comb. Clase 28 Vto. 07/09/2026	CP 28O	ARS	1.000.000	903,8260	903.825.973	-
YPF Energía eléctrica Clase 18 Vto. 16/10/2032	YF CJO	ARS	43.000	1.186,7785	51.031.476	-
YPF Energía eléctrica Clase 15 Vto. 27/02/2027	YF CGO	ARS	46.967	1.179,4335	55.394.451	61.960.876
<b>Subtotal Obligaciones negociables</b>				<b>3.354.801.355</b>	<b>2.024.316.062</b>	

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con  
mi informe de fecha 21 de marzo de 2025

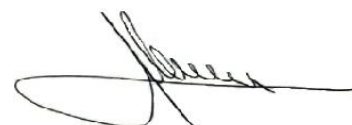


**MARCELO H. NAVONE**  
Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con  
nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**  
Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**  
Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO I - continuación

## INVERSIONES

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

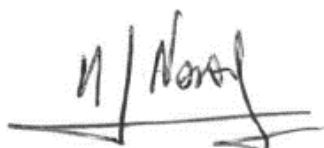
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Denominación	Moneda	Valor nominal	Cotización	Valor contable al 31/12/2024	Valor contable al 30/06/2024
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (2) - continuación</b>					
<b>Cuentas comitentes</b>					
SBS Trading S.A.	ARS	-	-	(66)	(18)
SBS Trading S.A. - Anexo V	USD	57	1.029,0000	58.283	38.969
Enrique R. Zeni y Cía. S.A.C.I.A.F.E.I.	ARS	-	-	3.583.880	(62.478.864)
Option Securities S.A. - Anexo V	USD	0,79	1.029,0000	813	718
Rosario Valores S.A.	ARS	-	-	690	-
Rosario Valores S.A. - Anexo V	USD	0,96	1.029,0000	988	564
S & C Inversiones S.A.	ARS	-	-	1.802	5.381
S & C Inversiones S.A. - Anexo V	USD	8	1.029,0000	8.160	-
<b>Subtotal Cuentas comitentes</b>				<b>3.654.550</b>	<b>(62.433.250)</b>
<b>Cauciones bursátiles</b>					
Posición colocadora en dólares - Anexo V	USD	2.853	1.029,0000	2.935.933	944.087
<b>Subtotal Cauciones bursátiles</b>				<b>2.935.933</b>	<b>944.087</b>
<b>Pagarés bursátiles</b>					
#URE250750001 - Anexo V	USD	99.187	1.029,0000	102.063.423	-
#UDO270850001 - Anexo V	USD	214.212	1.029,0000	220.424.148	-
#UDO050950001 - Anexo V	USD	168.487	1.029,0000	173.373.123	-
#UAR200850004 - Anexo V	USD	39.388	1.029,0000	40.530.252	-
#UAR220850002 - Anexo V	USD	39.378	1.029,0000	40.519.962	-
#UAR310850004 - Anexo V	USD	108.239	1.029,0000	111.377.931	-
#UAR210850001 - Anexo V	USD	122.096	1.029,0000	125.636.784	-
<b>Subtotal Pagarés bursátiles</b>				<b>813.925.623</b>	-
<b>Total de Inversiones del Fondo de Riesgo</b>				<b>10.652.804.929</b>	<b>6.257.273.524</b>
<b>Total de Inversiones</b>				<b>10.717.207.031</b>	<b>6.422.382.450</b>

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO II

## BIENES DE USO

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

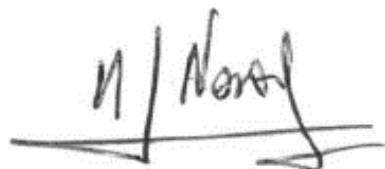
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				DEPRECIACIONES				VALOR NETO AL 31/12/2024	VALOR NETO AL 30/06/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período Monto (1)	Acumuladas al cierre		
Muebles y útiles	3.053.373	-	-	3.053.373	1.758.717	-	152.668	1.911.385	1.141.988	1.294.656
Equipos de computación	10.042.160	-	-	10.042.160	10.042.160	-	-	10.042.160	-	-
<b>TOTALES AL 31/12/2024</b>	<b>13.095.533</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.095.533</b>	<b>11.800.877</b>	<b>-</b>	<b>152.668</b>	<b>11.953.545</b>	<b>1.141.988</b>	<b>---</b>
<b>TOTALES AL 30/06/2024</b>	<b>13.095.533</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>13.095.533</b>	<b>11.495.538</b>	<b>-</b>	<b>305.339</b>	<b>11.800.877</b>	<b>---</b>	<b>1.294.656</b>

(1) El destino contable de las depreciaciones se informa en el Anexo VII

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO III

## ACTIVOS INTANGIBLES

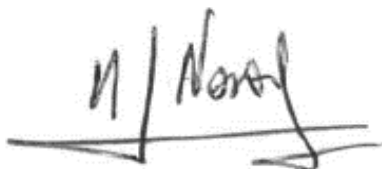
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Cuenta Principal	VALORES DE ORIGEN				AMORTIZACIONES				VALOR NETO AL 31/12/2024	VALOR NETO AL 30/06/2024
	Al inicio	Aumentos	Bajas	Al cierre	Acumuladas al inicio	Bajas	Del período Monto	Acumuladas al cierre		
Software	4.029.964	-	-	4.029.964	4.029.964	-	-	4.029.964	-	-
<b>TOTALES AL 31/12/2024</b>	<b>4.029.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.029.964</b>	<b>4.029.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.029.964</b>	<b>-</b>	<b>---</b>
<b>TOTALES AL 30/06/2024</b>	<b>4.029.964</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>4.029.964</b>	<b>2.686.643</b>	<b>-</b>	<b>1.343.321</b>	<b>4.029.964</b>	<b>---</b>	<b>-</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO IV

## CREDITOS Y DEUDAS: VENCIMIENTOS Y TASAS

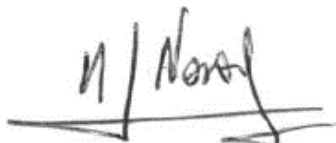
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

	31/12/2024		30/06/2024	
	Créditos	Deudas	Créditos	Deudas
<b>Clasificación por plazos:</b>				
a) Vencidos	9.735.387	-	9.735.388	-
b) Sin plazo	15.563.170	13.319.267	17.222.240	21.850.971
c) A vencer				
Hasta 3 meses	27.709.564	85.123.352	27.734.838	62.761.785
3 a 6 meses	-	-	-	-
6 a 9 meses	-	-	-	9.171.615
9 a 12 meses	-	-	-	-
más de 1 año	3.650.562	-	142.559	-
<b>Clasificación por tasas de interés:</b>				
a) Que no devengan interés	56.658.683	98.442.619	54.835.025	93.784.371
b) Que devengan interés	-	-	-	-

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO V

## ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

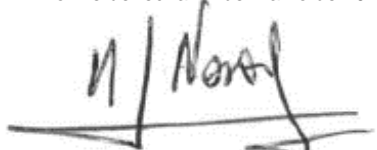
Rubro	Moneda	Tipo de cambio	Monto en moneda extranjera	Monto en moneda local al 31/12/2024	Monto en moneda local al 30/06/2024
<b>ACTIVO</b>					
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>					
<b>Caja y bancos</b>					
<b>Pertencientes a la S.G.R. (1)</b>					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	1029,000	10.610	10.917.752	12.825.224
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)</b>					
Bancos cuentas corrientes en moneda extranjera	USD	1029,000	4	4.137	100
<b>Inversiones</b>					
<b>Pertencientes a la S.G.R. (1)</b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
SBS Dolar Plus - Clase C	USD	1029,000	17.147	17.643.817	21.887.744
<b>Cuentas comitentes</b>					
SBS Trading S.A.	USD	1029,000	12	12.852	6.837
<b>Obligaciones negociables</b>					
Special Grains S.A. Clase 3 Vto. 11/10/26	USD	1029,000	36.306	37.358.603	39.980.547
<b>Pertencientes al Fondo de Riesgo (2)</b>					
<b>Fondos comunes de inversión</b>					
SBS Renta Mixta - Clase B	USD	1029,000	382.722	393.820.538	333.256.433
Axis Estrategia Dólar 1 - Clase B	USD	-	-	-	6.116.034
<b>Cuentas comitentes</b>					
SBS Trading S.A.	USD	1029,000	57	58.283	38.969
Option Securities S.A.	USD	1029,000	0,79	813	718
Rosario Valores S.A.	USD	1029,000	0,96	988	564
S & C Inversiones S.A.	USD	1029,000	8	8.160	-
<b>Cauciones bursátiles</b>					
Posición colocadora en dólares	USD	1029,000	2.853	2.935.933	944.087
<b>Pagarés bursátiles</b>					
#URE250750001	USD	1029,000	99.187	102.063.423	-
#UDO270850001	USD	1029,000	214.212	220.424.148	-
#UDO050950001	USD	1029,000	168.487	173.373.123	-
#UAR200850004	USD	1029,000	39.388	40.530.252	-
#UAR220850002	USD	1029,000	39.378	40.519.962	-
#UAR310850004	USD	1029,000	108.239	111.377.931	-
#UAR210850001	USD	1029,000	122.096	125.636.784	-
<b>Total del activo corriente y del activo</b>				<b>1.276.687.499</b>	<b>415.057.257</b>

(1) Expresado en moneda homogénea (Nota 2.1).

(2) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Las notas 1 a 11 y los anexos I a VII que se acompañan forman parte de los presentes estados contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025




**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la

Comisión Fiscalizadora

**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

ANEXO VI

## CUENTAS DE ORDEN

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

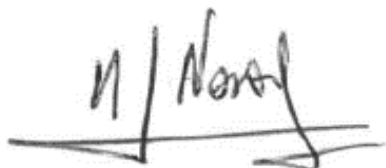
comparativo con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2024

Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Total 31/12/2024 (1)	Total 30/06/2024 (1)
<b>Deudoras</b>		
Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas		
Avales financieros	2.735.018.372	1.604.841.889
Avales financieros USD	8.943.943.956	7.732.566.484
Avales comerciales USD	2.464.416.000	1.083.456.000
<b>Total Socios partícipes y terceros por garantías otorgadas</b>	<b>14.143.378.328</b>	<b>10.420.864.373</b>
Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros		
Fianzas de Socios partícipes y terceros	992.332.734	872.060.679
Fianzas de Socios partícipes y terceros USD	36.924.960.000	31.796.880.000
Hipotecas	36.000.000	36.000.000
Hipotecas USD	6.217.800.000	7.501.200.000
Prendas	12.000.000	12.000.000
Otros USD	-	63.840.000
<b>Total Contragarantías recibidas de socios partícipes y terceros</b>	<b>44.183.092.734</b>	<b>40.281.980.679</b>
Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%		
Cobranzas por cuenta y orden de terceros en curso	6.750.059	6.750.059
<b>Total Deudores por garantías afrontadas previsionados en el 100%</b>	<b>6.750.059</b>	<b>6.750.059</b>
<b>Total de cuentas de orden deudoras</b>	<b>58.333.221.121</b>	<b>50.709.595.111</b>
<b>Acreeedoras</b>		
Garantías otorgadas a socios partícipes y terceros	(14.143.378.328)	(10.420.864.373)
Acreeedores por contragarantías recibidas	(44.183.092.734)	(40.281.980.679)
Acreeedores por cobranzas en curso por cuenta de terceros en curso	(6.750.059)	(6.750.059)
<b>Total de cuentas de orden acreedoras</b>	<b>(58.333.221.121)</b>	<b>(50.709.595.111)</b>

(1) Expresado en moneda nominal (Nota 2.1).

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

# AVAL FÉRTIL S.G.R.

Número de Legajo en la Dirección Provincial de Personas Jurídicas: 215.066

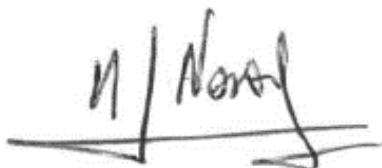
ANEXO VII

## Información Requerida por el Art. 64, apartado I, inc. b) Ley 19.550

Correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024  
presentado en forma comparativa con el mismo período del ejercicio anterior  
Expresado en pesos - Notas 2.2 y 2.3

Rubro	Gastos de administración	Gastos de comercialización	Total 31/12/2024	Total 31/12/2023
Remuneraciones	162.897.661	-	162.897.661	249.464.704
Cargas sociales	28.227.114	-	28.227.114	52.456.778
Movilidad y viajes	-	-	-	1.908.058
Impuestos y tasas	20.023.993	8.375.658	28.399.651	53.907.488
Depreciaciones de bienes de uso	152.668	-	152.668	152.670
Servicios de terceros	18.963.696	-	18.963.696	24.291.498
Gastos y comisiones bancarias	5.917.255	-	5.917.255	8.684.886
Honorarios y certificaciones	21.802.128	-	21.802.128	52.854.682
Desarrollo y publicidad	-	20.958	20.958	698.392
Gastos generales	4.211.715	-	4.211.715	5.691.034
Gastos y aranceles Caja de valores	-	1.931.014	1.931.014	-
Gastos por ejecución de contragarantías	-	628.801	628.801	9.025.042
<b>Totales al 31/12/2024</b>	<b>262.196.230</b>	<b>10.956.431</b>	<b>273.152.661</b>	<b>---</b>
<b>Totales al 31/12/2023</b>	<b>439.390.373</b>	<b>19.744.859</b>	<b>---</b>	<b>459.135.232</b>

Firmado a los efectos de su identificación con mi informe de fecha 21 de marzo de 2025



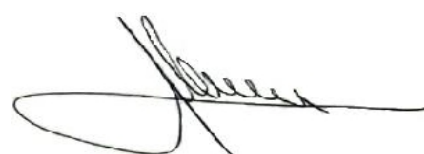
**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.

C.P.C.E.P.B.A. Tº 174 Fº 194 - Legajo 45337/4

C.U.I.T. 20-21620303-9

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 21 de marzo de 2025



**ROBERTO EDUARDO CORONEL**

Presidente del Consejo  
de Administración

**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**

Presidente de la  
Comisión Fiscalizadora

## **INFORME DE REVISIÓN DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE ESTADOS CONTABLES DE PERÍODOS INTERMEDIOS**

A los Señores Presidente y Miembros del  
Consejo de Administración de  
**AVAL FÉRTIL S.G.R.**  
CUIT N° 30-71482463-1  
Domicilio legal: Saavedra 759  
Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

-----

### **Informe sobre los estados contables de períodos intermedios**

#### **1- Identificación de los estados contables intermedios objeto de la revisión**

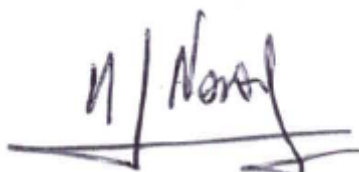
He revisado los estados contables adjuntos de **AVAL FÉRTIL S.G.R.** (en adelante mencionada indistintamente como la "Sociedad" o "**AVAL FÉRTIL S.G.R.**") que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024, el estado de resultados, el estado de evolución de patrimonio neto, el estado de flujo de efectivo y el estado de evolución del fondo de riesgo correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las Notas 1 a 11 y Anexos I a VII complementarios.

#### **2- Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía (la SEPyme). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021. Esta responsabilidad incluye: (i) diseñar, implementar y mantener un sistema de control interno adecuado para la preparación y presentación razonable de estados contables, de manera que éstos no incluyan distorsiones significativas originadas en errores, omisiones o irregularidades; (ii) seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y (iii) efectuar las estimaciones que resulten razonables en las circunstancias.

#### **3- Responsabilidad del auditor independiente**

Mi responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables intermedios adjuntos basada en mi revisión. He llevado a cabo mi revisión de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

### **3- Responsabilidad del auditor independiente (continuación)**

Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, conforme ha sido aprobada por la Resolución CD N° 3843 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires. La normativa profesional requiere el cumplimiento de los requerimientos éticos establecidos en el Código de Ética vigente en la jurisdicción de dicho Consejo.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no me permite obtener seguridad de que tome conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expreso opinión de auditoría.

### **4- Conclusión**

Sobre la base de mi revisión, según lo descrito en el apartado 3, estoy en condiciones de manifestar que no se me ha presentado circunstancia que me hiciera pensar que los estados contables intermedios adjuntos de **AVAL FÉRTIL S.G.R.** correspondientes al período de seis meses finalizado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de conformidad con el marco contable establecido por la SEPYME.

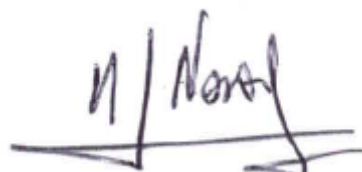
### **5- Énfasis sobre la base contable**

Sin modificar mi conclusión, quiero enfatizar la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables intermedios, en las que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Según surge de los registros contables de AVAL FERTIL S.G.R., el pasivo devengado al 31 de diciembre de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 4.620.182 y no era exigible a esa fecha.
- b) Al 31 de diciembre de 2024, la deuda devengada a favor de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (A.R.B.A.), que surge de los registros contables de la Sociedad, asciende a \$ 730.720, no siendo exigible a esa fecha.
- c) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.



**MARCELO H. NAVONE**

Contador Público U.N.R.  
C.P.C.E.P.B.A. T° 174 F° 194 - Legajo 45337/4  
C.U.I.T. 20-21620303-9

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los señores accionistas de

**AVAL FÉRTIL S.G.R.**

CUIT: 30-71482463-1

Domicilio Legal: Saavedra 759

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de **AVAL FÉRTIL S.G.R.**, de acuerdo con lo dispuesto por el inciso 5to. del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo siguiente.

### **I. Documentos examinados**

- a. Estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2024.
- b. Estado de resultados por el período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- c. Estado de evolución del patrimonio neto correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- d. Estado de flujo de efectivo por el período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- e. Estado de evolución del fondo de riesgo correspondiente al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024.
- f. Notas 1 a 11 y anexos I a VII correspondientes al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2024.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2024 y al período de seis meses iniciado el 1 de julio y finalizado el 31 de diciembre de 2023 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con la cifras y con la información del período actual.

### **II. Responsabilidad del Consejo de Administración de la Sociedad en relación con los estados contables**

El Consejo de Administración de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios mencionados precedentemente de conformidad con el marco contable establecido por la Secretaría de la Pequeña y Mediana Empresa, Emprendedores y Economía del Conocimiento del Ministerio de Economía (SEPYME). Tal como se indica en la Nota 2.1 a los estados contables intermedios, dicho marco contable se basa en la aplicación de las Normas Contables Profesionales Argentinas. Tales normas son emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Buenos Aires, y fueron utilizadas en la preparación de los estados contables con la única excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, de acuerdo con lo dispuesto por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021. Asimismo, es responsable del control interno que el Consejo de Administración considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrecciones significativas.

### **III. Responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora**

Nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que la revisión de los documentos antes citados se efectúe de acuerdo con las normas aplicables a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios, e incluyan la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

### **III. Responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora (continuación)**

Para llevar a cabo nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados precedentemente, hemos analizado la revisión limitada efectuada por el auditor externo Marcelo H. Navone, quien emitió su informe de revisión de fecha 21 de marzo de 2025 de acuerdo con las normas de auditoría vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por dicho profesional. El profesional mencionado ha llevado a cabo su examen de conformidad con las normas de revisión de estados contables de períodos intermedios establecidas en la sección IV de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, conforme ha sido adoptada en esta jurisdicción. La normativa profesional requiere para realizar la revisión que cumplan los requerimientos de independencia y las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética aprobado por el mencionado Consejo Profesional.

Una revisión de los estados contables de períodos intermedios consiste en realizar indagaciones, principalmente a las personas responsables de los temas financieros y contables, y aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión. Una revisión tiene un alcance significativamente menor que el de una auditoría y, por consiguiente, no nos permite obtener seguridad de que tomemos conocimiento de todos los temas significativos que podrían identificarse en una auditoría. En consecuencia, no expresamos opinión de auditoría.

Dado que no es responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Consejo de Administración.

### **IV. Conclusión**

Basados en nuestro trabajo, con el alcance descrito en el apartado III, nada llamó nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables adjuntos de AVAL FERTIL S.G.R. correspondientes al período de seis meses terminado el 31 de diciembre de 2024 no están presentados en forma razonable, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con el marco contable establecido por la SEPYME.

### **V. Énfasis sobre la base contable**

Sin modificar nuestra opinión, queremos enfatizar sobre la información contenida en las notas 2.1 y 2.2 a los estados contables intermedios, en la que se describen las diferencias entre el marco de información contable establecido por la SEPYME y las NCPA, como resultado de la excepción de la aplicación de las RT 6 y 17 (esta última sólo en su sección 3.1) sobre las cifras del Fondo de Riesgo, dispuesta por esta Secretaría en el artículo 14 del Anexo de la Resolución 21/2021.

### **VI. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

Los estados contables adjuntos surgen de registros contables llevados, en sus aspectos formales, de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Carmen de Areco, Provincia de Buenos Aires, 21 de marzo de 2025.

**Por Comisión Fiscalizadora**



**FEDERICO F. G. LUCERO PAVÓN**  
Presidente